

CARTA AL EDITOR

## Recomendaciones básicas para el informe de lesiones en la práctica médica

### *Recommendations on medical legal lesions reports*

**Sr. Editor:** Me dirijo a toda la comunidad médica del país, con el propósito de comentar la importancia del informe médico de lesiones, desde el punto de vista del procedimiento administrativo propiamente tal, lo que beneficia a las víctimas y se enmarca dentro de la responsabilidad médica y el adecuado manejo de la ficha clínica.

El "Informe de Lesiones" es vital para el inicio de la investigación de los hechos denunciados ante la fiscalía. Por eso es importante que al momento de escribirlo se haga con letra legible, además de asegurarse que la copia contenga la misma cantidad y calidad de información, debido a que en su mayoría no son autocopiativos. También es fundamental que el paciente obtenga el original del informe, mientras queda una copia para los archivos del área jurídica encargada al respecto. Se recomienda como una buena práctica médica, que en aquellos casos en que se llegue a hospitalizar al paciente, se haga además una tercera copia del informe de lesiones, la que debe ser archivada en la ficha clínica. De este modo, queda un registro adecuado y oficial de la o las lesiones al momento del ingreso del paciente, documento complementario e independiente de la anamnesis y examen físico de ingreso. Es necesario agregar que dicha copia será de suma importancia al evaluar las secuelas en el informe de término de lesiones y al investigar la presunta responsabilidad de terceros en la participación de los hechos, ya sea que se trate de un caso de homicidio, accidente doméstico o laboral y todos aquellos casos de responsabilidad profesional en relación a querrelas por presunta negligencia médica.

Por último, no existen disposiciones legales que contradigan, prohíban o castiguen una conducta como ésta. Muy por el contrario, se trata de un acto médico de relevancia social para el enfermo.

**Pamela Bórquez V.**

Médico Becaria de Medicina Legal

---

*Correspondencia a:* Dra. Pamela Bórquez V. Depto. Medicina Legal, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, Independencia N° 1027, Independencia, Santiago. Fono: 9786003. Fax: 7776658 E mail: pamela.borquez@gmail.com

---